

Acuerdo y Orden de la Villa de Bullas y sus Capitulaciones de esta fecha
de hoy veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos
veinte y siete, los señores del Ayuntamiento de Bullas que con-
stan del margen y abajo firmaron los señores
estando celebrando Cabildo y.ª hasta de los asuntos
necesarios al bien común orden y gobierno de esta villa
acordaron proceder al nombramiento y elección de los oficia-
rios de república, y lo verificaron como sigue
Para la Junta de Regidores nombraron al Sr. Alcalde segundo Presidente
ella a quien corresponde, al Regidor D.º Gabriel de
al Promotor Sindico General, y por depositario de
al actual D.º Juan Masilla Masilla

Asi mismo y.ª la Junta de Intervencion de este B.º Posito
nombraron al Sr. Alcalde primer Presidente
en corresponde: al Regidor D.º Juan Gil Requena:
Sindico General D.º Gines Campoy Consular: Por Depo-
a D.º Vicente de la Salud: por Jefe de Fijos a D.º
Rece de los Cortes:

La Junta de Audiencia acordaron se componga, del Sr. Alcalde primer
Presidente: del Sr. Caud Teniente el Presidente D.º José de
del Regidor D.º Juan Gil Requena: del Sr.
D.º Gines Campoy: del medico Cirujano D.º Miguel de
encelase de Reales nombraron a D.º Cristóbal Ferreras
Capel, D.º Juan de Cuenca Lopez, D.º Antonio Masilla
Juan Masilla y D.º Blas Masilla Ferrandez

Los tres Regidores firmaron y.ª los posturas por el orden
antigüedad, acompañadas de los señores Diputados y
Personeros, practicando este servicio con la exactitud
requiere al bien común, visitando las fincas y
puertos, y públicos, decomponiendo las contribuciones y
acuerdos, a saber el Regidor D.º Juan Gil en el
mes, en el mes y en el de arte: el Regidor D.º
Sanchez en los de marzo Julio y Noviembre, el
D.º Juan Ferrandez en los de Abril Agosto y Diciembre: el Regidor
D.º Cristóbal Ferreras en los de Mayo y de Diciembre

Para el Jefe de Fijos nombraron a D.º de Mayo, el Sr.
Moya, Rodrigo Moya Mayor, a D.º de la Salud y
Exp.ª de Fijos, a los cuales se les hará saber para que
van de los señores Alcaldes y en caso de este Ayuntamiento
las ordenes y instrucciones que se les com-
quien a fin de que cumplidamente llenen sus